



¿Te Lo Contaron?

EDICIÓN ESPECIAL: EL TLC Y EL AGRO

06 de junio del 2005

La importancia estratégica del agro

El sector agropecuario genera empleo al 31% de la población económicamente activa, superior al empleo generado cualquier otro sector económico.

Considerando los encadenamientos hacia atrás y hacia delante, la participación del sector agrícola en la producción nacional supera el 25%.

A pesar de su peso vital en la economía nacional, luego de 20 años de aplicación de varios programas de ajuste estructural y de estabilización, el sector no se encuentra entre las prioridades nacionales.

La firma del TLC significaría la ruina para cientos de miles de familias campesinas, como lo destacan varios artículos de este boletín especial.

El escenario actual del TLC

Por Jorge Acosta Arias,
Coodinador del Área de Globalización del CDES

Conforme “avanzan” las negociaciones del TLC, se van confirmando las preocupaciones que motivan nuestra oposición a la firma de ese tratado. Se va desvirtuando la idea de que los países andinos estén negociando algo; en los temas claves Estados Unidos (EUA) no ha cedido absolutamente nada, incluso ha expresado cada vez con mayor fuerza su posición intransigente conforme se acerca el final de las negociaciones.

En la Mesa Agrícola ha dejado claro, y los países andinos han aceptado, que no se negociararán los subsidios a la producción que el gobierno de los EUA entrega a sus agricultores -anualmente estimados en el orden de los 94 mil millones de dólares- y que elevan artificiosamente la productividad de los agricultores norteamericanos. Pero no solo eso, sino que además ha logrado que los países andinos acepten desmontar la franja de precios, que es el único mecanismo efectivo que nos protege de esa competencia desleal. Es cierto que los negociadores andinos están planteando otra salvaguardia similar, y que Estados Unidos se ha mostrado “abierto” a discutirla. Sin embargo, es sospechoso que si la propuesta es tan similar a la anterior ¿por qué no acepta más bien la franja de precios actual?

Para nosotros la situación es clara: lo que EUA aceptará en el mejor de los casos será una salvaguardia que no sea automática, sino que sea discutida caso por caso, y que la decisión de aplicarla pasará primero por su aprobación. Por lo demás es evidente que la activación de la salvaguardia no obedecerá a la variación de los precios, sino a los cambios en volúmenes. La pregunta es ¿a quién beneficia esta negociación? La respuesta es clara, a los EUA.

En la VIII Ronda de Negociaciones del TLC, los negociadores estadounidenses de la Mesa Agrícola, sacaron los dientes en otros temas: manifestaron su objetivo de convertirse en el principal proveedor de alimentos para América Latina. Exigieron a los países andinos entregarles cupos importantes para vendernos maíz, arroz y trigo. Insistieron en la desgravación en cortos períodos para la carne, la leche y otros cereales.

(continúa página 2)

Contenido

El escenario inmediato del TLC	Pág. 1
Sector rural, sistemas alimentarios y liberalización del comercio	Pág. 3
El libre comercio arruina a los campesinos del sur	Pág. 4
Mesa agrícola: las propuestas de Ecuador y Estados Unidos en el TLC	Pág. 5
Los impactos del TLC en el agro ecuatoriano	Pág. 7
El monopolio imperial de los cereales en las colonias andinas	Pág. 8
El objetivo norteamericano es eliminar la presencia de genéricos agroquímicos	Pág. 9
Transgénicos: amenazas, riesgos e incertidumbres no abordadas por el TLC	Pág. 10
Oro falso: proyecciones del mercado de importaciones de los Estados Unidos	Pág. 11
Agenda de actividades de rechazo al TLC	Pág. 12

Es decir, mientras los EUA presionan para controlar el sistema alimentario de nuestros países, poniendo en riesgo nuestra soberanía y seguridad alimentarias, los negociadores andinos pugnan porque exportemos más brócoli, flores, maracuya y otros productos de segundo orden al mercado norteamericano. Lamentablemente, en el caso ecuatoriano, se puede evidenciar que las exportaciones de esos productos y de otros semejantes no han podido incrementarse de manera significativa, pese a que muchos ya tienen arancel cero en el mercado estadounidense desde aproximadamente 10 años.

Esta intransigencia se repite en otras mesas que tratan temas fundamentales; por ejemplo, en la de Propiedad

Es imprescindible mantenernos movilizados y obligar a que la Consulta Popular sobre el TLC se concrete.

Intelectual, frente a la demanda del equipo negociador de los EUA de obtener una protección de 5 años a los datos de prueba, que implicará retrasar en ese período de tiempo la posibilidad de producir medicamentos genéricos e insumos agrícolas genéricos, Colombia y

Ecuador hicieron una “contra” propuesta para extender ese monopolio de explotación por 3 años. Esto, que ya significa una cesión importante con implicaciones directas en una disminución del acceso a medicamentos y en una elevación de los costos de producción agrícolas, ha sido rechazado por los Estados Unidos.

En las evaluaciones que hacen los negociadores andinos, y particularmente los ecuatorianos, reconocen que los avances en las mesas agrícolas y de propiedad intelectual son mínimos; sin embargo, dicen que en las otras mesas, como las de inversiones, servicios y compras gubernamentales, existen progresos importantes.

Esta última afirmación debe ser relativizada porque aunque pueden haber ciertos logros, otros temas cruciales siguen en discusión en estas mismas mesas. Tal es el caso de la de inversiones en la que no se han logrado acuerdos respecto a un cronograma relativo a la protección de inversiones, como tampoco definiciones precisas en torno al tratamiento de la deuda externa, o parte de ella, bajo los términos que se convengan en esta mesa.

Lo que si queda claro es que la estrategia de los EUA es llevar los temas álgidos a la última Ronda de Negociaciones que se realizará en aproximadamente un mes en Washington. Esto lo confirma la decisión unilateral del equipo negociador de los EUA de no tratar en la Ronda de Guayaquil los temas de agricultura, propiedad intelectual y compras gubernamentales.

En Washington prevén tener las condiciones para presionar que sus propuestas sean aceptadas. De no llegarse a un acuerdo en las mesas de negociaciones, los temas pendientes, que como se ve serán algunos y trascendentales, serán resueltos al más alto nivel, por los Jefes de Negociaciones y los mismos Presidentes de nuestros países.

Esto preocupa porque los gobiernos de Colombia y Perú han manifestado su decisión de firmar el TLC, al parecer, sin hacer mayores reparos a las propuestas estadounidenses. El caso de Ecuador, aunque es un poco diferente, pues el actual Presidente Alfredo Palacio, quién ha sido crítico a las pretensiones de los EUA en materia de Propiedad Intelectual, al asumir su cargo se comprometió a no firmar un tratado que perjudique los intereses del país y sus ciudadanos y a promover una Consulta Popular sobre el TLC. Sin embargo, las presiones de minoritarios grupos del país y de los EUA, le están haciendo retroceder en sus convicciones, o al menos le están obligando a caer en una ambigüedad preocupante.

Finalmente, si a alguien aún le queda alguna esperanza de que los EUA ceda algo en la última ronda, más vale que vuelva a la realidad. Su posición con el TLC andino va a ser mucho más dura de lo que lo fue con el CAFTA centroamericano, pues éste último ha sido criticado por muchos Congresistas del país del norte, la mayoría republicanos, pues consideran se hicieron demasiadas concesiones a los países centroamericanos, poniendo en riesgo la producción agrícola y empleos de ciudadanos estadounidenses. Es por esta razón por la que Bush aún no presenta el CAFTA al Congreso; en este momento sería rechazado.

En esta situación, y bajo tanta presión, no podemos aceptar que un gobierno tome una decisión tan importante en nombre de la población ecuatoriana. No podemos simplemente confiarnos en el ofrecimiento del Presidente Alfredo Palacio; es imprescindible mantenernos movilizados y obligar a que la Consulta Popular sobre el TLC se concrete.



Sector rural, sistemas alimentarios y liberalización del comercio

Tomado del documento "Sembremos la semilla de los derechos: examen del comercio agrícola y la OMC desde la perspectiva de los derechos humanos", publicación de 3D (Trade, Human Rights, Equitable Economy) e IATP (Instituto de Políticas Agrícola y Comercial), marzo 2005.

Por diversas razones, la expansión o liberalización del comercio no se traduce automáticamente en la reducción de la pobreza. A continuación se enumeran algunas de las razones que explican esta situación:

Los mercados de exportación están reservados a un número reducido de grandes productores:

- La inmensa mayoría de los pequeños agricultores venden sus productos a consumidores locales, lo que significa que los mercados de exportación están reservados a un número reducido de grandes productores.

No existen garantías de que los alimentos producidos para su exportación a países ricos sean aceptados:

- El acceso de los productos de países en desarrollo a los mercados de países desarrollados depende de que los productores puedan satisfacer normas internacionales concretas, por ejemplo, en materia de inocuidad de los alimentos y envasado. Muchos países en desarrollo no tienen la capacidad ni la infraestructura para cumplir esas normas, que son muy exigentes y, por ende, limitan sus exportaciones.

Se acentúa la inseguridad alimentaria: los alimentos importados pueden desplazar la producción local:

- La liberalización también entraña la apertura de los mercados internos a una mayor cantidad de importaciones, lo que resulta especialmente pernicioso cuando los países desarrollados mantienen un nivel de producción artificialmente elevado y venden sus excedentes a otros países a precios por debajo del costo de produc-

ción; esa práctica se conoce como dumping. Por ejemplo, en el 2003 el trigo de los Estados Unidos se vendió en el extranjero a un precio promedio inferior en un 28% de lo que costaba producirlo y el algodón a un precio promedio inferior en un 47% a su costo de producción.

Pocas personas se pueden beneficiar del comercio agrícola internacional:

- Un puñado de empresas domina los mercados mundiales. Se calcula que en 1986 entre un 85% y un 90% del comercio agrícola mundial estaba controlado por cinco empresas. Aproximadamente el 75% del comercio mundial de cereales está en manos de dos multinacionales: Cargill y Archer Daniels Midland (ADM). Asimismo, mientras cerca del 50% de la oferta mundial de café procede de pequeños agricultores, el 40% del comercio mundial de ese producto está controlado por cuatro compañías. Por si fuera poco, muchas de esas empresas, especialmente de los Estados Unidos, se benefician de miles de millones de dólares en subvenciones del Estado, que les permiten mantener e incrementar su participación en los mercados agrícolas mundiales. Los comerciantes y elaboradores transnacionales de productos básicos, en su mayoría de países desarrollados, disponen de los medios para invertir en los procesos de producción, elaboración, transporte y comercialización, lo que les da una ventaja extraordinaria con respecto a los pequeños productores.

Se acentúa la inseguridad alimentaria: los alimentos importados pueden desplazar la producción local.



El libre comercio arruina a los campesinos del Sur

Por Frederic Mousseau,
Experto en Seguridad Alimentaria y
Anuradha Mittal,
Fundadora y Directora del Oakland Institute

Los últimos 40 años no han sido beneficiosos para la agricultura de los países pobres según un nuevo informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estos países están perdiendo terreno en forma dramática en el comercio internacional: la mayor parte de ellos dependen de la exportación de un pequeño número de productos agrícolas, cuyos precios son volátiles y con tendencia a bajar más.

Resulta muy claro que esta tendencia no se debe a la escasa competitividad: aranceles, subsidios y otras políticas que distorsionan el comercio de las naciones desarrolladas, han perjudicado la cuota de mercado que le corresponde a los países en desarrollo y han erosionado los ingresos de sus exportaciones. El papel jugado al respecto por los países desarrollados es innegable si se consideran los siguientes elementos:

- Los subsidios a la agricultura en los países desarrollados han deprimido los precios en los mercados mundiales. El azúcar de Europa se exporta a un 75% por debajo del costo de producción.
- El arancel medio para la importación de productos agrícolas en los países desarrollados es del 60%, mientras que el de los bienes industriales es de sólo un 5%. Esos aranceles son injustos para las naciones en desarrollo, que son altamente dependientes de las exportaciones de productos básicos agrícolas.

- Los programas de ajuste estructural han dado como resultado la apertura de los mercados, la anulación del apoyo estatal a los agricultores y a la producción. Mientras que los países desarrollados han mantenido altos niveles de subsidios en sus propias naciones, los ajustes estructurales han causado una disminución del respaldo económico a la agricultura de los países pobres, colocando una barrera para que reciba las inversiones necesarias.

Pese a que las naciones ricas promueven una visión del desarrollo basado en el comercio, el informe de la FAO muestra que éste en realidad margina a los países más pobres y a sus pequeños productores rurales, beneficiando, fundamentalmente, a los productores en gran escala de los países desarrollados y sus aliados en el Sur, que tienen a su cargo la producción de exportaciones de bienes suntuarios como flores y camarón.

En las últimas décadas las corporaciones transnacionales han incrementado su control sobre la producción y el comercio en las naciones en desarrollo. El 40% de la producción mundial de café es comercializado sólo por cuatro compañías y el 45% es procesado sólo por tres firmas de tostado de café. Esa concentración otorga a esas grandes compañías una posición dominante en el mercado y una ventaja significativa sobre la producción y los precios.

¿Qué pasa con la campaña de recolección del millón de firmas?

Las diversas organizaciones que formamos parte de la Campaña Ecuador Decide definimos como un gran objetivo educativo y político la meta de reunir un millón de firmas para obligar al gobierno nacional a una Consulta Popular sobre el TLC. Esta decisión fue ratificada en una de sus últimas asambleas de la Campaña pues, pese al ofrecimiento del nuevo gobierno de someter al TLC a un plebiscito popular, este compromiso, por la presión política de grupos de poder internos y externos, podría cambiar. Para alcanzar con este objetivo todavía falta un esfuerzo importante, por lo que hacemos un llamado

para que las diferentes organizaciones retomemos con fuerza la recolección de firmas de manera creativa y centralicemos las firmas recolectadas para su conteo y verificación.

Los plazos se agotan, pero, de acuerdo a cómo van las negociaciones y a los problemas que estas enfrentan, aún disponemos de unos tres meses, que permitirían alcanzar la meta. Si la caída de Lucio fue posible por la iniciativa ciudadana que generó múltiples formas de manifestación ¿por qué no ser creativos en esta campaña en contra del TLC?



Mesa agrícola: las propuestas de Ecuador y Estados Unidos en el TLC

Por Rubén Flores Agreda,
Economista, Director Ejecutivo de FOES

En la estrategia de negociación del equipo ecuatoriano, la agricultura es considerada un sector relevante y sensible dentro del proceso de negociación, debido a la importancia económica (aporta con el 9% del PIB, emplea al 27% de la PEA y genera un saldo a favor en la balanza comercial superior a los 1000 millones de dólares) y social (60% de las unidades productivas del Ecuador orientan su producción a la subsistencia).

Con esta realidad se han enfrentado ya nueve rondas de negociación. Una vez superadas las fases de conocimiento y manifestación de intereses, hay avances de acuerdos en varias mesas. Sin embargo, en el caso de la mesa agrícola el ritmo de las negociaciones se ha tornado en un ejercicio desgastante para el equipo negociador ecuatoriano, por la inflexibilidad encontrada en el equipo estadounidense. De conformidad con el análisis comparativo realizado en la matriz de la situación actual de las negociaciones del TLC Estados Unidos-

Ecuador, se puede concluir que a pesar de las señales de flexibilización otorgadas en cada ronda de negociación por parte de Ecuador y sus socios andinos, la posición estadounidense ha permanecido rígida hasta la presente fecha.

Varios argumentos ha utilizado el equipo negociador del país del Norte para mantener esta rigidez: i) Estados Unidos desde un inicio impuso su agenda de negociación, definiendo con claridad sus intereses y condicionamientos (caso de los subsidios); ii) instrucciones claras del Congreso al equipo negociador sobre los márgenes de negociación y los aspectos sobre los que no hay posibilidades de transigir; y, finalmente iii) un compás de espera hasta que el Congreso norteamericano apruebe el TLC con Centroamérica (CAFTA) por sus reparos en cuanto a lo que el equipo negociador estadounidense cedió en temas como las cuotas del azúcar.

Estado de la negociación agrícola del TLC EE. UU. - Ecuador

Tema	Posición norteamericana	Posición ecuatoriana
1. Acceso a mercado		
i. Punto inicial de desgravación.	Arancel vigente el 18 de mayo del 2004 (fecha en que el arancel de muchos productos sensibles agrícolas tienen aranceles bajos)	Techos consolidados en la OMC (son los máximos aranceles aplicables legítimamente por el Ecuador que garantizan niveles arancelarios más altos)
ii. Años de desgravación.	Hasta 10 años, con pocos productos a 12 años.	Hasta 20 años para todos los productos sensibles
iii. ATPDEA (Sistema de preferencias arancelarias andinas que rige el comercio de los países andinos con Estados Unidos).	Es el techo de la negociación.	Mejorar el ATPDEA.
iv. Lista cero por cero (intercambio de libre comercio inicial)	Propuso cero por cero para productos no sensibles, es decir sin beneficios para el Ecuador.	Propuesta integral de movimiento de capítulo y canastas no sensibles, buscando el equilibrio en términos de intercambio, es decir, incorporando un mayor acceso para los productos de exportación del Ecuador.
v. Contingentes.	Abiertos, con tasa de crecimiento anual compuesta con una solicitud inicial de toda la necesidad de importación en cadenas como la del maíz (pedido de 400.000TM), trigo, cebada, leche en polvo, carnes.	Cerrados, y en función de garantizar un acceso limitado para que no afecte la estructura productiva local.

vi. Administración de contingentes.	Sistema propuesto: primer llegado, primer servido. Beneficia a los monopolios y a las empresas eficientes.	Sistemas legitimados en la OMC como participación histórica de las empresas, repartición vía bolsa de productos agropecuarios, etc.
vii. Mecanismo de absorción de cosechas.	No lo acepta.	Es un instrumento de política agrícola que defiende la producción nacional.
viii. Consejos Consultivos.	Los cuestiona en su funcionamiento.	Es un instrumento de política agrícola, que promueve consensos de los diferentes actores de la cadena productiva.
2. Franja de precios (SAFP)	Desmantelamiento inmediato.	Vigencia del mecanismo, dispuestos a perfeccionar el mecanismo y para algunos productos desmantelar su aplicación.
3. Salvaguardia especial agrícola (SEA)	La aplicación de la SEase limita al período de transición (hasta llegar a arancel 0%). Podría aceptar el sistema mixto: precio-cantidades, pero no para un mismo producto. Vigente para pocos productos.	Vigente durante toda la relación comercial con los Estados Unidos y debe activarse por variaciones en los precios, en las cantidades importadas y para los principales productos agropecuarios.
4. Subsidios y medidas de apoyo	No se negocia en el contexto del TLC. Estados Unidos negociará el tema en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC).	Aceptó el condicionamiento pero requiere la aceptación de mecanismos de compensación a los efectos distorsionantes en los precios internacionales como el SAFP, SEA.
i. Subsidios a la exportación.	Eliminar los subsidios directos a la exportación, sujeto a la reintroducción del mismo ante las importaciones subsidiadas desde terceros países. Considera que los subsidios financieros a la exportación se negocian en el OMC y no en un TLC.	Deben eliminarse en todas sus formas: directos y financieros. No están de acuerdo con la reintroducción de los subsidios.
5. Cláusula de preferencias.	Que las preferencias que Ecuador otorgó y otorgue a terceros países, sean concedidas a Estados Unidos con las siguientes características: - Concesión automática de preferencias en el sector agrícola - No reciprocidad de Estados Unidos, ya que la reciprocidad estaría dada en el ATPDEA	Estados Unidos reclama el mismo trato que se podría dar a una nación como Bolivia.
6. Normas fitosanitarias	Únicamente ratificar el Acuerdo Mundial sobre Normas Fitosanitarias de la OMC	Establecer procedimientos y plazos para la administración e implementación de los Principios del AMSF y aplicación de Directrices del Comité MSF de la OMC: armonización, equivalencia, transparencia regionalización y coherencia.



Los impactos del TLC en el agro ecuatoriano

Las pretensiones norteamericanas

Los negociadores estadounidenses han expresado la meta de la gran potencia de convertirse en la principal proveedora agropecuaria del país y copar el mercado de maíz, cebada, carne de pollo y cerdo, entre otros. Esta pretensión ya estaba presente desde el inicio de las negociaciones. El objetivo está delineado en la estrategia que apunta a la firma del TLC con los países andinos. La carta dirigida al Congreso para justificar la propuesta del TLC con los países andinos es diáfana: “La administración del presidente Bush se ha comprometido a reanudar acuerdos comerciales que abran los mercados en beneficio de nuestros agricultores, empresarios y familias. Un TLC con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia ayudará a promover el crecimiento económico y crear puestos de trabajo mejor pagados en los EEUU al reducir y eliminar las barreras al comercio y a las inversiones entre los países andinos y EE. UU.”.

Su propuesta incluye tener arancel cero en el corto plazo para un conjunto de productos que actualmente son la base de la vida de cientos de miles de familias campesinas del Ecuador.

El agro ecuatoriano en cifras

Según el Censo del 2001, 4.725.254 habitantes viven en el área rural (38,9% de la población total del país). Son 2.392.391 hombres (50,6%) y 2.332.863 mujeres (49,9%).

El agro se caracteriza por la abismal inequidad de la propiedad de la tierra y el acceso a los recursos productivos. El 75% de las propiedades agropecuarias (UPAS), que incluyen hasta 10 has, poseen el 12% de la superficie: mientras el 2,3% de UPAS (de 100 y más has) concentran el 30% de la superficie total. El 29,5% de UPAS tienen en promedio una superficie de 0,39 has.

Entre el 64% y 73% de las UPAS menores a 10 has carece de agua de riego. El acceso al crédito es muy limitado y más restringido mientras menor el tamaño de la propiedad.

Los niveles de educación formal son muy bajos: entre el 23 y 26% son analfabetos y entre el 64 y 66% han terminado apenas la primaria.

En el agro ecuatoriano aún cuando se realizan una gran cantidad de actividades agropecuarias, estas están fuertemente concentradas en pocos cultivos y actividades pecuarias.

En las economías campesinas, en la Sierra, tres tipos de maíz y la papa aportan el 56,6% del valor de la producción; en la Costa el arroz, el cacao y el maíz seco duro representan el 80%.

Los impactos y los afectados

A petición del gobierno ecuatoriano, la CEPAL realizó una investigación para establecer los impactos del TLC sobre la agricultura ecuatoriana. El estudio terminado en marzo del 2005 concluyó que el TLC tendrá repercusiones negativas tanto en el empleo como en la producción.

Caída de la producción

Las caídas más significativas en la producción serían:

carne ovina 19%	carne de cerdo 17%
carne bovina 16%	aceites vegetales 15%
cebada 14%	trigo 14%
queso 12%	maíz 10%
arroz 10%	algodón 9%
leguminosas 9%,	pollo 8%
leche concentrada 7%	azúcar 7%

La peor parte la llevarán los pequeños agricultores.

Las pérdidas de empleo en las economías campesinas

• En la Sierra

La provincia más afectada es Imbabura que experimentaría una reducción de un 21.7% en el empleo. En esta provincia predominan los cultivos asociados con el maíz suave seco como cultivo eje, seguido por el trigo en los productores con menos de 10 hectáreas.

Con un 21.5% de impacto negativo sobre el empleo aparece la provincia de Bolívar, en la que los cultivos predominantes en las propiedades de menos de 50 hectáreas, son los asociados, los que están conformados principalmente por maíz suave seco y café y también maíz suave seco como monocultivo.

Por su parte en la provincia de Azuay, en la que el TLC genera una pérdida de empleo del 20.9%, este



adverso impacto es explicado por la fuerte concentración del cultivo de maíz suave seco de los pequeños productores, cuyo segundo rubro es la caña de azúcar seguida del cacao.

• En la Costa

Las provincias más afectadas son Los Ríos, El Oro y Manabí con disminuciones del empleo de 29.3%, 19.1% y 16.7% respectivamente. La provincia de

Los Ríos, por tener una proporción mayoritaria de su superficie agrícola destinada al cultivo del arroz y maíz duro, junto al café, es la que se encuentra en la situación más delicada. En la provincia de El Oro por la importancia del cultivo del café, cacao y el maíz suave seco.

Manabí tiene una parte significativa de su superficie agrícola destinada al café y maíz duro, a lo cual se agrega el arroz, todos ellos cultivos que resultan seriamente afectados por el TLC.

El monopolio imperial de los cereales en las colonias andinas

Por Aurelio Suárez Montoya
Director Ejecutivo de la Asociación Nacional
por la Salvación Agropecuaria, Colombia

Actualmente, más del 50% de las proteínas y las calorías de origen vegetal que los colombianos ingieren al día son importadas. La dependencia total se quiere imponer mediante el monopolio imperial en los cereales merced al TLC. Así Colombia, Ecuador y Perú serán colonias a las cuales la metrópoli alimentará cuando se le venga en gana.

Las negociaciones agrícolas de la octava ronda del Tratado de Libre Comercio de los países andinos con Estados Unidos, celebradas en Washington, pese a que se desarrollaron en mesas bilaterales distintas, tuvieron resultados iguales debido al propósito manifiesto de Estados Unidos de tener el monopolio de la provisión de cereales que demandarán los 85 millones de habitantes de Colombia, Perú y Ecuador.

Estados Unidos emplazó a Ecuador por una cuota de 400.000 toneladas anuales de maíz amarillo sin arancel, con un alza anual progresiva del 5% al 10%. Este volumen representa el total de lo que Ecuador importa, que oscila entre 300.000 y 430.000 toneladas anuales, para una demanda nacional estimada en 700.000 toneladas. Estados Unidos aspira, gracias al TLC, a proveer el 100% de esas importaciones, desplazando a Argentina y Brasil que ahora abastecen a Ecuador con el 30% de maíz amarillo. A Perú, Estados Unidos exigió concesiones similares en productos que se consideran de importancia estratégica para la producción y el consumo nacional como el arroz. Frente a este producto se exige la merma gradual y en corto plazo de la aplicación de la franja de precios, así como cuotas de importación transitorias; es decir, aspira en breve plazo al pleno libre comercio.

En cuanto a Colombia, la voracidad fue mayor. No solamente solicitó el ingreso inmediato, sin restricciones

de cantidades ni de impuestos, para su trigo y su cebada, sino que reclamó una cuota de 2'300.000 toneladas de maíz amarillo, sin arancel, lo que supera en 500 mil toneladas el volumen que importó Colombia en 2004 con aranceles de más del 20%. Con respecto al arroz con cáscara (o paddy), los gringos aspiran a mucho más de lo que Colombia ya les ofreció una vez que el TLC entre en vigencia. La propuesta es iniciar con una cuota de 47.000 toneladas sin arancel, en la perspectiva de ampliar anualmente ese volumen. No obstante, es bueno notar que aún así la cuota que entra sin impuesto puede llegar al mercado a precios inferiores en un 40% a lo que cuesta el arroz colombiano. Este fenómeno puede extenderse a otros productos subsidiados como el algodón, la soya y el sorgo, con lo cual Colombia, en la práctica, permitiría -con sus ofrecimientos- la legalización del sistema comercial estadounidense de venta a precios por debajo del costo: el detestable e ilegítimo denominado dumping.

Sin embargo, tan inadmisibles, y casi cómplices, como la ambición imperial es la conducta de los representantes del gobierno colombiano. Días previos a las negociaciones se suspendieron las subastas para compras externas de maíz que debían realizarse con un impuesto del 45% para que los gringos no vieran esto como mala señal negociadora.

Cuando al fin se develaron las atrevidas propuestas estadounidenses, los negociadores colombianos salieron a apaciguar la opinión diciendo que el deseo de Estados Unidos era sólo tomar control de las importaciones colombianas de trigo y cebada porque una porción de ellas viene de Canadá o de Europa, sin reparar en que lo peor de todo es la privación al país de la posibilidad de producir sus propios cereales. Es más, ante tan desme-



didadas apetencias, el jefe negociador, Hernando Gómez, únicamente acotó que todo se compensaría con la aceptación por parte de los Estados Unidos de importar 30.000 toneladas de tabaco para Estados Unidos producidas en las 25.000 hectáreas que Colombia destina para este producto. Esta aparente ganancia soslaya las pérdidas de volumen similares que se incurrirían en trigo.

La osadía gringa no para allí. Para los productos procesados, en los que los cereales sean materias primas, como las pastas, también instan por plazos breves para

introducirlas sin aranceles, atacando dos flancos a la vez: los insumos y los bienes finales. Mientras que el Ministro Arias, perora que Colombia impondrá de todos modos las mal llamadas salvaguardias (medidas que aparentemente protegerían a ciertos rubros productivos de impotancia), informes recientes de la OMC indican que México acaba de perder ante esa instancia la aplicación de este mecanismo para proteger su producción de arroz ante los Estados Unidos. Esta experiencia ratifica la extrema dificultad para la efectividad de tales instrumentos.

El objetivo norteamericano es eliminar la presencia de genéricos agroquímicos

Por Ralph Eichenlaub,
Economista, Presidente de la Asociación de Protección
de Cultivos (APCSA)

En la mesa de propiedad intelectual los negociadores norteamericanos pretenden garantizar ganancias extraordinarias a su industria de agroquímicos, que se complementa con un juego de presiones para eliminar los productos genéricos en el país.

Incrementar las ganancias para inversiones de biotecnología

La industria de agroquímicos está pasando por una fase de consolidación a nivel internacional, que ha creado un oligopolio de seis compañías, que manejan el 84% del mercado total mundial, calculado en 30 billones de dólares.

La entrada de productos genéricos les resta ingresos. Solo en el caso de Ecuador se redujeron en un 30% en los últimos 8 años. Por eso tratan de defender su posición a través de barreras comerciales, leyes y negociaciones dentro del TLC.

Los productos actualmente más vendidos en el Ecuador son inventos de décadas pasadas, que ya no gozan de protección de patente, pero que sin embargo aún tienen ventas muy importantes en el país.

Las compañías multinacionales buscan financiar sus inversiones en la biotecnología con estas sustancias antiguas. Al lograrlo, saldrían con estos productos (plantas y semillas) al mercado con la inversión ya amortizada.

Las nuevas sustancias químicas, que han ingresado al mercado en los últimos años son pocas, por lo que han cambiado su enfoque de agroquímicos hacia la biotecnología.

Ahorro del Agricultor por Productos Genéricos

La incursión continua de productos genéricos al mercado ecuatoriano ha logrado una reducción de precios en los agroquímicos que según las estadísticas han representado para la agricultura un ahorro de 240 millones de dólares en los últimos siete años.

Estados Unidos estaría prolongando demasiado el retorno de la inversión que generalmente al quinto año de protección por patente ya se ha recuperado en un 100%, con la posición de proteger los datos de prueba adicionalmente a las patentes. Lo peor de esta estrategia es amparar sustancias antiguas -no nuevas invenciones- porque el sector de agroquímicos ha dejado de invertir en investigación y desarrollo de productos nuevos por el enfoque actual a la biotecnología.

La posición de APCSA, es que no debe otorgarse protección adicional a datos de registros que se obtuvieron como condición obligatoria para vender el invento patentado, y que no se debe exponer al agricultor ecuatoriano a una competencia desleal, frente a productos agrícolas subsidiados y con un costo de producción local mayor por la falta de productos genéricos.



Si el estado ecuatoriano en la negociación del TLC no representa el interés nacional los efectos podrían derivarse en lo siguiente:

- Aumento de los precios de los agroquímicos y en consecuencia, de los alimentos;
- Consolidación de monopolios y oligopolios;
- Limitaciones para el control de calidad, seguridad y eficacia de los productos;

- Límites para generar investigación y desarrollo de nuevas tecnologías;
- Desprotección e inequidad de los conocimientos e innovaciones generados por la industria local;
- Eliminación de competitividad de los productos agrícolas;
- Escaso acceso a adquirir nuevas tecnologías;
- Fomento de prácticas de biopiratería;
- Inexistente distribución de beneficios con el Estado y los agricultores por prácticas monopólicas.

Transgénicos: amenazas, riesgos e incertidumbres no abordadas en las negociaciones del TLC

Por Martha Moncada,
Coordinadora General del CDES

El exponencial crecimiento de la industria de la biotecnología a cargo de compañías transnacionales ha sido estimulado por fuertes inversiones provenientes de los propios estados del Norte. Los organismos vivos modificados (OVM) o transgénicos con alta probabilidad ocupan uno de los sitios más altos de investigación y promoción de esta pujante industria. Entre los justificativos para manipular la vida de las especies, quienes promueven la producción y uso de OVM postulan argumentos que van desde el atractivo de la reducción en el empleo de agroquímicos (por la resistencia a plagas y enfermedades que se menciona como una de las ventajas de los transgénicos), el incremento de los niveles de productividad, hasta razones “humanitarias” según las que el aumento de los niveles de producción agrícola contribuirían a paliar el hambre y contrarrestar la pobreza.

Las experiencias del uso de transgénicos en distintos lugares del planeta han demostrado que las premisas defendidas por compañías multinacionales como Ciba-Geigy, ICI, Monsanto y Hoechst son bastante menos optimistas. La resistencia que se introduce en una planta puede ser de tal magnitud que éste se convierta en una plaga incapaz de ser combatida por otros cultivos. Cuando la planta desarrolle la toxina de resistencia, se envenenarían también otros insectos y aún animales (aves), transmitiendo el virus a otros cultivos o eliminando especies que en principio no eran el blanco (Vogel 2000: 68). Por tanto, la resistencia a herbicidas y pesticidas, además de contribuir a aumentar la integración entre el sector agrícola y el químico, representa

una amenaza para la conservación de la rica agrobiodiversidad de esta parte del planeta. Basta recordar con desaliento cómo en México, las variedades tradicionales fueron contaminadas con maíz transgénico.

En cuanto al incremento de los volúmenes de productividad, a la luz de algunos análisis, tampoco revelan perspectivas alentadoras. El Instituto de Agricultura y Recursos Naturales de la Universidad de Nebraska estudió las diferencias en rendimientos entre variedades de soja transgénica y otras tradicionales. El resultado fue que las primeras producían 5% menos que sus parientes no transgénicos. Análisis similares se han desarrollado sobre el maíz y el algodón, sin encontrar diferencias significativas entre cultivos con y sin ingeniería genética.

El argumento de lucha contra el hambre es aún más cuestionable. En esencia, el hambre es un problema que radica en la esfera de distribución de la riqueza y no en la de la producción. El hambre en algunos países es la consecuencia del sobre-consumo que existe en otros y del destino de la producción agrícola. La producción de granos de Estados Unidos, así como extensas superficies en los países del Sur se destinan para la producción de alimento para el ganado. Miguel Altieri sostiene que “el mundo hoy produce más alimentos por habitante que nunca antes. Hay suficiente alimento disponible para proveer 4,3 libras por persona cada día: 2,5 de libras de granos, frijoles y nueces; alrededor de una libra de carne, leche y otra de frutas y verduras (2001: 17-18).

Para prevenir riesgos como los descritos, y otros de carácter social y cultural como los impactos sobre los campesinos y agricultores pobres y las amenazas de interrumpir el proceso de conservación in-situ realizado por las comunidades campesinas como símbolo de una herencia cultural de nuestro patrimonio genético, han llevado a que la legislación ecuatoriana haya incorporado dentro de la Constitución Política de la República disposiciones orientadas a regular el uso, la comercialización y la importación de organismos vivos modificados (Arts. 23 y 89) y especies introducidas, al tiempo que defendido el principio de precaución (Art. 91) y establecido el reconocimiento de los derechos colectivos que, entre otros elementos, recoge el espíritu de la conservación y promoción de las prácticas de manejo de la biodiversidad llevadas a cabo por las poblaciones indígenas (Arts. 83, 84 y 85). Ecuador, además, suscribió y ratificó en el 2003 el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología cuyo objetivo es contribuir a garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización seguras de los OVM para efectos de prevenir impactos adversos sobre la biodiversidad.

Frente a este panorama, resulta poco menos que sorprendente que en las negociaciones del TLC el tratamiento de los transgénicos haya tenido y tenga una tónica marginal. La nula importancia concedida a un tema que puede tener consecuencias imprevisibles no puede seguir siendo una constante dentro proceso de negociación, a riesgo de que por omisión, Ecuador termine haciendo el juego a intereses transnacionales, acentuando la vulnerabilidad a la que están expuestos los derechos colectivos de los agricultores. Frente al tema solo existe una opción: exigir al gobierno la declaratoria de Ecuador como país libre de transgénicos.

Bibliografía:

Acción Ecológica. (s/f). Bases técnicas y jurídicas para declarar al Ecuador libre de transgénicos. Ana Lucía Bravo, autora. Misereor-Hivos. Ecuador.

Altieri, Miguel. (2001). "Biotecnología agrícola: mitos, riesgos ambientales y alternativas" en, Ecología Política, No. 21. Icaria. Barcelona. 15-42.

Vogel, Joseph. (2000). El cartel de la biodiversidad. Care. Proyecto Subir. Quito.

Oro falso: proyecciones del mercado de importaciones de los Estados Unidos

Por Dean Baker y Mark Weisbrot,
Codirectores del Center for Economic and
Policy Research en Washington, D.C.

Durante la década 2004-2013, el nivel de importaciones de Estados Unidos disminuirá en términos reales. El déficit de cuenta corriente de los Estados Unidos es claramente insostenible. Durante los últimos 12 años, las importaciones anuales de los EEUU han aumentado en aproximadamente 780 mil millones de dólares (medido en dólares de 2003). Como resultado Estados Unidos tiene la mayor deuda del mundo, con un balance negativo de activos que casi con certeza excederá los 3 billones de dólares para fines de 2003.

En la actualidad, el déficit de cuenta corriente está creciendo a una tasa anual de más de 540.000 millones de dólares. La consecuencia inevitable es que las importaciones tendrán que disminuir en un futuro cercano.

A diferencia del gran crecimiento del mercado de importaciones de los Estados Unidos de la última década, durante la próxima habrá una importante reducción. Esto significa que los esfuerzos que emprendan los países en desarrollo para ganar acceso al mercado estadounidense probablemente sean en vano; de manera especial si estos esfuerzos incluyen concesiones importantes en áreas como propiedad intelectual, inversión y reglas para las compras fiscales.

Solo aquellos pocos países que logren desplazar a otros para incrementar sus exportaciones podrán tener algunas ventajas. Las restantes naciones, a pesar de cualquier concesión que realicen con el objetivo de ganar acceso al mercado estadounidense, afrontarán pérdidas netas.

Agenda de Actividades de Resistencia y Rechazo al TLC

Décima Ronda de Negociaciones.

Organizan: Asamblea Popular del Guayas y Ecuador Decide

Guayaquil

Lunes, 6 de junio del 2005

Actividad de sensibilización y recolección de firmas
Por la Patria hasta la Vida.

Lugar: Avenida 9 de octubre desde la Rotonda hasta el
Puente Cinco de Junio. 09h00 a 12h00

Lunes y Martes 6 – 7 junio

Jornada de Cine Documental Por la Dignidad y Soberanía.
Local: Barricaña (V. M. Rendón y 6 de marzo) y Aula
Magna ESPOL (Peñas).

Miércoles 8 junio

FORO DE LOS PUEBLOS contra el TLC. 09h00 – 20h00
Local: Auditorium Facultad de Medicina (Ciudadela Uni-
versitaria Salvador Allende, Av. Delta).

- * Medio Ambiente y Diversidad. 09h30-11h00
- * Seguridad y Soberanía Alimentaria. 11h00-12h30
- * Derechos Laborales y Seguridad Social. 12h30-14h00
- * Salud y acceso a medicinas en el TLC. 14h00-15h30
- * Educación, Cultura e Identidad. 15h30-17h00

- * Alternativa Latinoamericana al TLC. 17h00-20h00
Ecuador Ec. Patricio Ruiz.
Perú: Washington Mendoza
Bolivia: Miguel Ochoa
Colombia: Enrique Daza, Oscar Gutierrez y Ana Cris-
tina Portilla.

- * Jóvenes: Perspectivas frente al TLC
Lugar: Auditorium de Escuela Obstetricia
Hora: 9h00

Jueves 9

- * Festival TU VOZ CONTRA EL TLC.
Horario: Desde las 10h00
Lugar: Explanada del Estado Modelo

- * MARCHAPOR LA VIDA Y LA SOBERANIA
Lugar: Explanada del Estadio Modelo
Hora: 12h00

Quito

Jueves 9 de junio

12h00 – 16h00

Instalación de Carpas Informativas sobre los Impactos del
TLC en:

- Salud y medicamentos
- Agricultura y Biodiversidad
- Pueblos Indígenas
- Soberanía y Seguridad Social
- Empleo
- Educación
- Arte y cultura

Lugar: Plaza Grande.

16h00

Concentración y acto cultural y político Ecuador contra el
TLC. Lectura del Mandato para la Consulta Popular.

Lugar: Plaza Grande.



Ayúdenos a difundir este boletín

Háganos llegar direcciones de correo electrónico para
enviarles los próximos números escribiéndonos a:

cdiaz@cdes.org.ec

Visítenos en:

www.cdes.org.ec

Este boletín es auspiciado por:



¡Haz oír tu voz para
CAMBIAR LAS REGLAS
del comercio internacional!

Entra en www.comercioconjusticia.com